

Quito, 14 de Diciembre del 2012

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

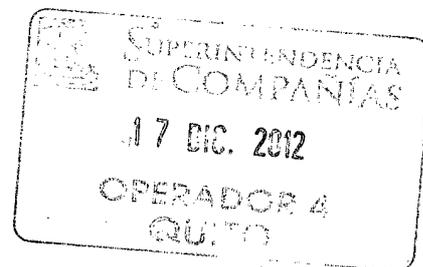
Presente.-

Edgar Barrionuevo Campaña con CI N° 180118661-8 y como Representante Legal de la compañía AMBAR CONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S.A. con RUC N° 1792120365001, autorizo al Señor José Franco Ajila Gonza con CI N° 171017045-5 a realizar el trámite de presentación de documentos (Formulario de Actualización de Datos; Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad) en sus oficinas.

Atentamente,



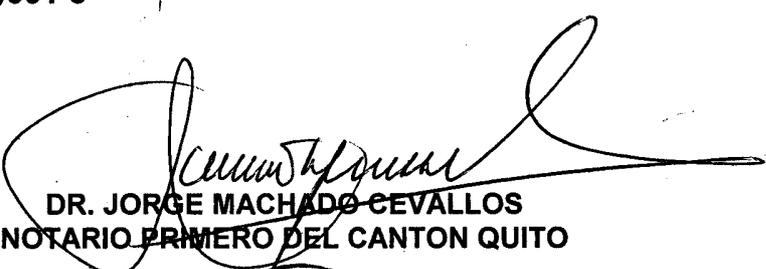
**EDGAR BARRIONUEVO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**AMBAR CONSTRUCTORES S.A.**



## ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día Jueves TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, ante mí, doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece: El Arq. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA, con C.C. No. 180118661-8, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Cia. AMBAR CONSTRUCTORES AMBARCONSTRUC S.A., según documento adjunto; de estado civil divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de ciudadanía y por su honor, libre y voluntariamente, advertido de la gravedad y de las penas del perjurio y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la "AUTORIZACION" que antecede, en la que la compareciente declara que su firma es: "ilegible", ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente Acta al compareciente, se ratifica y firma juntamente conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.- Diligencia No. 6854--- N.O. <sup>FE 13726</sup>

  
f) Arq. EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA  
C.C.No. 180118661-8

  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

